



México D.F., a 24 de abril de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿su opinión sobre el debate que se está llevando a cabo en la Asamblea en torno al aborto?

RESPUESTA.- Espero que sea un debate serio, respetuoso de las ideas de cada quien, me parece que es un debate muy importante para la sociedad mexicana, y por encima de cualquier consideración, creo que tiene que estar el respeto al derecho a la vida.

PREGUNTA.- ¿Cree que se está polarizando a la sociedad o es un tema que está polarizándose luego de que el Papa recomendara a los curas?

RESPUESTA.- Es un tema que evidentemente toca la parte más importante, que es la vida de los seres humanos y de manera especial de alguien que es indefenso; entonces creo que es un tema que hay que verlo con la mayor seriedad.

No se trata de polarizar a nadie, sino de respetar las ideas que pueda tener cada quien, pero ojalá y en una discusión como ésta se escuchen los argumentos y se tome un voto de conciencia de cada quien, más allá de consignas que puedan darse en los grupos parlamentarios; ojalá y sea un debate serio.

PREGUNTA.- Pero pese a que se han manifestado ciudadanos a través de firmas y las firmas parece ser que no importan, parece que la voz del ciudadano no es escuchada, mas que las posturas de los partidos y de los interesados.

RESPUESTA.- Creo que uno de los temas que tenemos que abordar en el Congreso es precisamente la posibilidad de que a través de una consulta popular, de un plebiscito, un referéndum, reformas de esta naturaleza puedan ser consultadas abiertamente para que la opinión de la sociedad pueda tener un peso específico en la discusión en los congresos locales o en el congreso federal.

Creo que son de los temas que hay que abordar, el plebiscito y el referéndum, especialmente en temas delicados o en temas que pueden generar una polémica especial como ésta.

PREGUNTA.- Diputado, ayer el diputado Gamboa esperaba que esta misma semana se aprobarán las leyes en materia de justicia, ser más enérgico el castigo contra los delincuentes, sobre todo los de la delincuencia organizada, ¿usted estaría por estas medidas más enérgicas?

RESPUESTA.- Creo que en este momento hay penas muy severas para delitos como son el secuestro, delitos contra la salud, o sea, no se trata solamente de estar ampliando el número de años. Si ustedes revisan los códigos penales en todo lo que tiene que ver con crimen organizado, narcotráfico, secuestro, tenemos penas muy elevadas en cuanto al tiempo de cárcel.

Incluso no se tiene derecho a fianza tratándose de delitos graves, el problema no es estar cambiando las leyes para ver cuántos años más se le ponen a un delincuente, se trata de que haya mayor eficacia en el combate y en la prevención de ese tipo de delitos.

PREGUNTA.- Diputado, a unos días para que termine este periodo, ¿cuál sería su balance?, usted ha pugnado porque se eficiente el trabajo, por sacar todos los pendientes que cada legislatura ha dejado, ¿cuál sería su conclusión en este periodo, siguen igual de atrasados, tuvieron avances?

RESPUESTA.- Ha habido un gran interés por presentar iniciativas, propuestas, el día de hoy si ustedes revisan el orden del día, si le suman los minutos es aproximadamente 23 horas y media las que nos llevaría desahogar la cantidad de iniciativas y de puntos de acuerdo que se han inscrito.

Pienso que hay un exceso de presentación de propuestas en muchos casos, y que difícilmente ya se alcanzan a desahogar en este Periodo Ordinario, eso habla por una parte del interés de los legisladores de participar, sin embargo creo que tenemos que revisarnos de manera autocrítica de cómo está el trabajo en comisiones.

Creo que hay muchísimos asuntos que se tendrán que trabajar en este periodo de receso para darle prioridad a aquellos temas relevantes, para dar de baja muchos asuntos que tienen que ver con cuestiones que a lo mejor no le corresponde al Congreso Federal estar dirimiendo puntos de acuerdo que pudieran verse en otras instancias, entonces creo que será un tiempo importante para hacer una revisión.

El día de mañana se instala la Comisión Bicameral de la Reforma del Estado, donde se plantean cinco grandes temas que por su relevancia se le va a dar esta prioridad a la discusión de temas como el federalismo, la Reforma Fiscal, la Reforma Político-Electoral, etcétera.

PREGUNTA.- ¿La Reforma Fiscal no entra en esta discusión?

RESPUESTA.- Probablemente en alguno de los grandes rubros, porque no es específicamente una iniciativa determinada, tampoco están acotados estos cinco temas, pero a lo que voy es que se trata de cinco grandes temas a los que se les van a poner fechas y de alguna manera la obligación de discutirlos.

PREGUNTA.- Hablando de trabajo legislativo, ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales se llevó a la congeladora la iniciativa de Ley de Salarios Máximos, ¿qué opinión le merece?

RESPUESTA.- No está en la congeladora, lo que te puedo decir es que hay más de cuatro mil iniciativas que están en las comisiones, no se trata

de congeladora, se trata de que las comisiones valoren, revisen y le den prioridad a aquellos temas en donde hay necesidad de abordarlos con mayor prontitud.

PREGUNTA.- ¿No es importante esto?

RESPUESTA.- Yo no digo que no sea importante, sí lo es, pero eso dependerá también de las propias comisiones.

PREGUNTA.- Diputado ¿Reforma Hacendaria para cuándo?, ustedes signaron un compromiso también el año pasado a finales de....(interrupción)

RESPUESTA.- Lo firmaron los coordinadores, hay un compromiso para discutirlo y el compromiso era dentro de los seis meses a partir de que lo signaron.

PREGUNTA.- ¿Su opinión sobre la aprobación en comisiones de la abrogación de la Ley de Neutralidad, qué importancia tiene?

RESPUESTA.- Mira, yo no me meto en el tema de la discusión o discusiones, no participo en las mismas, pero yo sí creo que hay muchas leyes que con el tiempo han quedado obsoletas.

Yo voy a presentar hoy una para evitar que el Presidente de la República siga teniendo que pedir permiso a cada una de la Cámaras. Yo lo que propongo es que en estos tiempos el Presidente notifique al Congreso, como se hace en la mayor parte de los países del mundo, que rinda un informe después de que regrese al país.

Igualmente reformas como éstas o alguna que hicimos hace dos años, donde los buques mexicanos no podían salir fuera de 200 millas náuticas, cuando lo hacen todos los días a mayor distancia, cuando para perseguir a algún narcotraficante o algún barco que esté realizando pesca de manera ilegal en las aguas mexicanas, no lo puede hacer por la prohibición de las 200 millas.

Esto ya se aprobó sin necesidad de que tenga que estar pidiendo permiso al Congreso; entonces, como éstas me parece que hay que revisarlas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero se justifica ceder la soberanía territorial a paso de tropas y aeronaves de guerra extranjeras?

RESPUESTA.- No; yo no consideraría esto.

PREGUNTA.- ¿Es parte de la Ley de Neutralidad que se está recalcando ahorita?

RESPUESTA.- Pues habrá que revisarla, no quiero darles una opinión si no tengo todos los elementos.

PREGUNTA.- Volviendo al tema de la seguridad pública, está demostrado, sexenios van y sexenios vienen y el combate frontal al narcotráfico no ha dado resultado, ¿no considera que ya llegó la hora de empezar a hablar de la legalización?

RESPUESTA.- No; me parece absurdo. Es como si quisiéramos decir que cualquier delito que se sigue cometiendo, como el homicidio, pues habrá que legalizarlo porque nunca vamos a acabar con él; no; es una tontería.

PREGUNTA.- Volviendo a lo del aborto, no considera que ante la inminente aprobación que va a haber en el Asamblea se abre la puerta a esto para un debate nacional y que el PRD ya presentó aquí una iniciativa, ¿debe de haber un debate nacional sobre el aborto?

RESPUESTA.- Sí, es lo que dije al principio. Yo creo que tenemos que discutir esto con seriedad, respetando las ideas y la manera de pensar de cada quien.

PREGUNTA.- ¿Pero aquí en el Congreso tendría que aplicarse esa consulta que se está dando?

RESPUESTA.- Esto corresponde a las leyes locales, ustedes lo saben, se trata de reformas a los códigos penales.

Hay una iniciativa que está en el Senado, si se discute, pues habría que verla.

PREGUNTA.- Aquí también ya hay iniciativa.

RESPUESTA.- Pero corresponde al ámbito local. O sea, se trata en todo caso de cuestiones que tienen que ver con las legislaciones locales, no a nivel federal.

PREGUNTA.- ¿Entonces no debe de haber nacional?

RESPUESTA.- Nacional, en la medida en que se aborden esos temas en cada una de las entidades federativas, ser respetuoso de los congresos locales.

PREGUNTA.- ¿Aun cuando su partido ya está preparando una Ley Antiaborto?

RESPUESTA.- No lo sé.

PREGUNTA.- ¿Apoya la controversia, contra lo que promueve la Asamblea?, se habla de una acción de inconstitucionalidad.

RESPUESTA.- Habrá que esperar, en primer lugar la discusión de hoy, y ya si se aprueba pues a ver qué medidas toman.

Muchas gracias.

- ooOoo -

CGCS/DI/DR/HVG&DOR